

## **CIRCULAR EXTERNA No. 11 DE 2022**

FECHA:

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2022

PARA:

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

ASUNTO:

Líneas Especiales de Crédito (LEC ANTIQUIA 2022)

Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA ANTIOQUIA 2022) Contrato Interadministrativo No. 4600011500 de 2020

Por medio de la presente Circular se informa que, según lo aprobado por el Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo No. 4600011500 de 2020 celebrado entre el Departamento de Antioquia y FINAGRO, se da apertura a la LEC ANTIOQUIA 2022, para efectos del acceso al subsidio a la tasa de interés que se otorga con los recursos del Departamento de Antioquia y el ISA ANTIOQUIA 2022 para efectos del acceso al incentivo, así:

## 1. Incentivo al Seguro Agropecuario Antioquia (ISA ANTIOQUIA 2022):

Se destinarán recursos para otorgar un incentivo complementario al Incentivo al Seguro Agropecuario Nacional -ISA Nacional del 10% del valor de la prima para pequeños productores que aseguren su actividad en el departamento de Antioquia.

Las condiciones de acceso y asignación del incentivo en el pago de la prima del seguro se realizarán conforme a lo definido en el Plan Operativo del Contrato Interadministrativo, cuyas condiciones están incluidas en el Anexo Operativo de esta Circular.

Lo dispuesto aplica para las pólizas registradas en el Aplicativo ISA a partir del 7 de abril de 2022 a las 11 am. Las pólizas se inscribirán en orden de llegada y hasta el agotamiento de recursos presupuestales asignados por el departamento de Antioquia al Contrato o hasta el 30 de diciembre de 2022, lo que primero ocurra.

A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución de los recursos en la ruta /Estadísticas / Ejecución ISA.

## 2. Operaciones de crédito con subsidio de tasa de interés "LEC-ANTIOQUIA 2022".

Teniendo en cuenta la definición de las LEC priorizadas por el Departamento para la vigencia 2022 que se detallan en la parte A del Anexo Operativo de ésta Circular, el subsidio a la tasa con los recursos del Departamento de Antioquía se otorgará de forma



complementaria a las Líneas Especiales de Crédito – LEC 2022 Nacionales, vigentes con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

Lo dispuesto en la presente Circular aplica para las operaciones de crédito registradas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del día 7 de abril de 2022.

La LEC Antioquia operará de forma complementaria a la LEC Nacional vigencia 2022 que opera con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, cuando esta última se cierre por agotamiento de recursos o finalización de la vigencia, se cerrará de igual forma la LEC Antioquia hasta tanto el MADR asigne nuevos recursos a la LEC 2022.

Las operaciones se registrarán en orden de llegada y hasta el agotamiento de recursos presupuestales asignados por el Departamento o hasta el 30 de diciembre de 2022, lo que primero ocurra.

A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución de los recursos en el link Estadísticas / Ejecución de Programas especiales.

Las condiciones financieras y de acceso, así como los destinos de crédito pueden consultarse en el Anexo Operativo de esta Circular y el Anexo DESTINOS LEC ANTIOQUIA 2022.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Dirección de Información Sectorial y Gestión de Riesgos Agropecuarios, la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones y/o la Dirección de Crédito e ICR.

Cordial saludo,

PADOLFO CÁCERES M

Presidente

Anexo: Anexo Operativo Circular Externa No. 11 de 2022 "LEC ANTIOQUIA -2022 - ISA ANTIOQUIA - 2022".

Anexo Excel Destinos LEC Antioquia